

FECHA: 12/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIBRAPL
SERIE	14
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/04/2021
HORA	12:00
LUGAR	en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación y/o elección de Miembros Independientes propietarios y/o suplentes del Comité Técnico, así como, en su caso, calificación o confirmación de su independencia de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (iii) y la Cláusula 5.2, inciso (b), numeral (ii) del Contrato de Fideicomiso.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación de la remuneración de los Miembros Independientes propietarios y/o suplentes del Comité Técnico, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 5.3 (d) del Contrato de Fideicomiso.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio fiscal del 2020, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (i) del Contrato de Fideicomiso.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Anual al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (ii) del Contrato de Fideicomiso.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para aumentar (i) el monto máximo de emisión bajo el programa de emisor recurrente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") a través del oficio identificado con el número 153/11724/2019, de fecha 24 de mayo de 2019 (según el mismo haya sido actualizado de tiempo en tiempo, el "Programa"), (ii) aumentar el monto máximo para emisiones de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo ("Cebures") al amparo del Programa, y (iii) aumentar el monto total de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios ("CBFIs") a emitirse al amparo del Programa,.

VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) utilizar CBFIs actualmente inscritos en el Registro Nacional de Valores y previamente aprobados por la Asamblea de Tenedores el pasado 20 de febrero de 2020 para el Programa, con la finalidad de llevar a cabo emisiones adicionales de CBFIs a través de ofertas públicas o privadas, dentro o fuera de México, dentro o fuera del Programa, conforme a la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso y autorizar al Administrador para que este decida el destino de los recursos de dichas emisiones adicionales, y (ii) autorizar al Administrador para que determine los términos y condiciones de dichas emisiones adicionales, incluyendo, sin limitación, determinar si en una oferta privada los Tenedores de CBFIs tendrán un derecho de preferencia y, en su caso, el mecanismo de asignación de los CBFIs de las emisiones adicionales entre los Tenedores existentes de CBFIs.

VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Fiduciario y al Representante Común, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con las resoluciones adoptadas en relación con los puntos V y VI del presente Orden del Día incluyendo, sin limitación, llevar a cabo cualquier actualización del Programa, así como del registro de los Cebures y, en caso de ser aplicable o requerido por la CNBV y cualquier otra autoridad competente, de los CBFIs en el Registro Nacional de Valores ("RNV"), y celebrar todos los documentos y llevar a cabo todos los procedimientos, publicaciones y comunicados de prensa que sean necesarios y/o convenientes, según los instruya y/o solicite el Administrador.

FECHA: 12/04/2021

VIII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención del Lic. José Roberto Flores Coutiño y/o el Lic. Ricardo Ramírez Gutiérrez, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (jrfloresc@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5231-0141) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.